

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día veintinueve de agosto de dos mil dieciocho, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INAPESCA), sito en el piso 3 de la Avenida Cuauhtémoc número 1230, C. P. 03310, Colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, tiene verificativo la *Primera Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura*, estando presentes los siguientes servidores públicos: Lic. Roberto Solis Garduño, Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, el C. José David Javier Sánchez López, Subdirector de Recursos Materiales, Encargado del Área de Archivos y Vocal del Comité y la Lic. Jessica Berenice Penilla Cortés, Vocal Suplente del Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control en el INAPESCA. Acto seguido, el Lic. Roberto Solis Garduño, en calidad de Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité indicó que se contaba con el *Quórum* legal requerido, por tanto procedió a dar inicio a la sesión, sometiendo a consideración de los Integrantes del Comité de Transparencia el Orden del día con los siguientes puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración de *Quórum* e inicio de Sesión.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Análisis para las declaraciones de inexistencia de las solicitudes de acceso a la información folios: **0819800005718**, **0819800006018**, **0819800006518** y **0819800006618**, correspondientes a la Dirección General Adjunta de Investigación Pesquera en el Pacífico.
4. Análisis para las declaraciones de inexistencia de las solicitudes de acceso a la información folios: **0819800005918** correspondiente a la Dirección General Adjunta de Investigación Pesquera en el Atlántico.
5. Análisis y aprobación para la desclasificación de archivos de las Direcciones Generales Adjuntas.

Una vez desahogados los puntos que conforman el Orden del Día, los miembros integrantes del Comité de Transparencia, adoptaron los siguientes Acuerdos:

ACUERDOS

PRIMERO: Se verificó la existencia del *Quórum* legal requerido para la Celebración del presente Comité de Transparencia, por tanto, se procedió a iniciar la Primera Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura.

SEGUNDO: Se sometió a consideración de los presentes el Orden del Día propuesto, mismo que fue aprobado por unanimidad.

TERCERO: Se presentó ante el Comité de Transparencia la Solicitud de información identificada con el número de folio **0819800005718**, correspondiente a la Dirección General Adjunta de Investigación Pesquera en el Pacífico, en la cual se solicitó lo siguiente:

La Dirección General Adjunta de Investigación Pesquera en el Pacífico mediante oficio número RJL/INAPESCA/DGAIPP/1041/2018 de fecha 08 de agosto de dos mil dieciocho manifestó que no fue posible obtener una copia del informe técnico denominado “[...] *Análisis preliminar de la pesquería artesanal de tiburones en el norte de Nayarit y sur de Sinaloa. Informe Técnico, CRIP-Mazatlán. Informe Técnico del Instituto Nacional de Pesca*”. Corro Espinosa, D. 1997.” (sic), debido a que data de 1997 y no se encuentra disponible.

Una vez analizada la respuesta de la Dirección General Adjunta de Investigación Pesquera en el Pacífico, el Presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración de los integrantes del Comité la declaración de Inexistencia de la información solicitada, quienes, conforme a los razonamientos vertidos en el proyecto de resolución respectivo, acordaron lo siguiente:

INAPESCA/CT/SE/29/08/2018/001 Se confirma por unanimidad la Inexistencia del documento denominado *Análisis preliminar de la pesquería artesanal de tiburones en el norte de Nayarit y sur de Sinaloa. Informe Técnico, CRIP-Mazatlán. Informe Técnico del Instituto Nacional de Pesca*”. Corro Espinosa, D. 1997.

Solicitud de acceso a la información identificada con el número de folio **0819800006018**, correspondiente a la Dirección General Adjunta de Investigación Pesquera en el Pacífico, en la cual se solicitó lo siguiente:

“Mendizábal O., D. R. Vélez, F. Valdez, A. Ramírez, E. Bejarano, y A. Vega. 1990. *Información y representación gráfica de los datos estadísticos de captura y esfuerzo de la flota palangrera de Manzanillo, Colima (1983-1988)*. CRIP-Manzanillo. Informe Técnico del Instituto Nacional de la Pesca.

Mendizábal O., D. R. Vélez, F. Valdez, A. Ramírez, E. Bejarano, y C. Castillo. 2000. *Información biológica, distribución y abundancia relativa del tiburón cornuda Sphyrna lewini, en el océano Pacífico de México (1986-1995)*. CRIP- Manzanillo. Informe Técnico del Instituto Nacional de la Pesca.

Mendizábal O., D. R. Vélez y F. Márquez. 2000. *Información biológica y abundancia relativa del tiburón azul Prionace glauca, en el Océano Pacífico de México (1986-1996)*. CRIP-Manzanillo. Informe Técnico del Instituto Nacional de la Pesca.” (sic)

La Dirección General Adjunta de Investigación Pesquera en el Pacífico, mediante oficio número RJL/INAPESCA/DGAIPP/1003/2018 de fecha 02 de agosto de dos mil dieciocho manifestó que no fue posible obtener una copia de los informes técnicos denominados Mendizábal O., D. R. Vélez, F. Valdez, A. Ramírez, E. Bejarano, y A. Vega. 1990. *Información y representación gráfica de los datos estadísticos de captura y esfuerzo de la flota palangrera de Manzanillo, Colima (1983-1988)*. CRIP-Manzanillo. Informe Técnico del Instituto Nacional de la Pesca, Mendizábal O., D. R. Vélez, F. Valdez, A. Ramírez, E. Bejarano, y C. Castillo. 2000. *Información biológica, distribución y abundancia relativa del tiburón cornuda Sphyrna lewini, en el océano Pacífico de México (1986-1995)*. CRIP- Manzanillo. Informe Técnico del Instituto Nacional de la Pesca y Mendizábal O., D. R. Vélez y F. Márquez. 2000. *Información biológica y abundancia relativa del tiburón azul Prionace glauca, en el Océano Pacífico de México (1986-1996)*. CRIP-Manzanillo. Informe Técnico del Instituto Nacional de la Pesca, debido a que se realizó la búsqueda exhaustiva de la información sin localizarse documentación alguna.

Una vez analizada la respuesta de la Dirección General Adjunta de Investigación Pesquera en el Pacífico, el Presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración de los integrantes del Comité la declaración de Inexistencia de la información solicitada, quienes, conforme a los razonamientos vertidos en el proyecto de resolución respectivo, acordaron lo siguiente:

INAPESCA/CT/SE/29/08/2018/002 Se confirma por unanimidad la Inexistencia de los documentos denominados Mendizábal O., D. R. Vélez, F. Valdez, A. Ramírez, E. Bejarano, y A. Vega. 1990. Información y representación gráfica de los datos estadísticos de captura y esfuerzo de la flota palangrera de Manzanillo, Colima (1983-1988). CRIP-Manzanillo. Informe Técnico del Instituto Nacional de la Pesca, Mendizábal O., D. R. Vélez, F. Valdez, A. Ramírez, E. Bejarano, y C. Castillo. 2000. Información biológica, distribución y abundancia relativa del tiburón cornuda *Sphyrna lewini*, en el océano Pacífico de México (1986-1995). CRIP- Manzanillo. Informe Técnico del Instituto Nacional de la Pesca y Mendizábal O., D. R. Vélez y F. Márquez. 2000. Información biológica y abundancia relativa del tiburón azul *Prionace glauca*, en el Océano Pacífico de México (1986-1996). CRIP-Manzanillo. Informe Técnico del Instituto Nacional de la Pesca.

Solicitud de información identificada con el número de folio **0819800006518**, correspondiente a la Dirección General Adjunta de Investigación Pesquera en el Pacífico, en la cual se solicitó lo siguiente:

“Solicito de la manera más atenta si me pudieran facilitar una copia digital (en formato PDF o Word) de los siguientes documentos (informes de investigación) producidos por investigadores de distintos Centros Regionales de Investigación Pesquera (CRIP) del Instituto Nacional de la Pesca y que se encuentran citados en diferentes documentos de manejo oficiales (Normas Oficiales Mexicanas, Planes de Acción), artículos científicos arbitrados y libros: Vélez-Marín., R., O. Mendizábal, F. Valdez y A. Venegas. 1989. Prospección y pesca exploratoria de recursos pesqueros en la Zona Económica Exclusiva del Océano Pacífico. CRIP-Manzanillo. Informe Técnico del Instituto Nacional de la Pesca. Vélez-Marín., R., O.D. Mendizábal, F. Valdez, J. Fajardo, y L. Castillo. 1996. Análisis de la pesca comercial del barco palangrero Tiburón III de la flota de Manzanillo, Colima, en el Océano Pacífico de México (1992-1996). CRIP-Manzanillo. Informe Técnico del Instituto Nacional de la Pesca. Vélez-Marín R., J.F. Márquez Farías, A. Castillo Cervantes y F. Ascencio Borondon. 2007. Informe final de investigación 2007. Investigación biológico pesquera de tiburones oceánicos del Océano Pacífico centro de México. SAGARPA-INAPESCA. CRIP-Manzanillo, Colima.30p. Vélez-Marín R., J.F. Márquez Farías. A. Castillo Cervantes y F. Ascencio Borondón. 2009. Informe final de investigación 2009. Investigación biológico pesquera de tiburones oceánicos del Océano Pacífico centro de México. SAGARPA-INAPESCA. CRIP-Manzanillo, Colima.30p.” (sic)

La Dirección General Adjunta de Investigación Pesquera en el Pacífico, mediante oficio número RJL/INAPESCA/DGAIPP/1076/2018 de fecha 10 de agosto de dos mil dieciocho, manifestó que no fue posible obtener una copia de los informes técnicos denominados Vélez-Marín., R., O. Mendizábal, F. Valdez y A. Venegas. 1989. Prospección y pesca exploratoria de recursos pesqueros en la Zona Económica Exclusiva del Océano Pacífico. CRIP-Manzanillo. Informe Técnico del Instituto Nacional de la

Pesca. Vélez-Marín, R., O.D. Mendizábal, F. Valdez, J. Fajardo, y L. Castillo. 1996. Análisis de la pesca comercial del barco palangrero Tiburón III de la flota de Manzanillo, Colima, en el Océano Pacífico de México (1992-1996). CRIP-Manzanillo. Informe Técnico del Instituto Nacional de la Pesca. Vélez-Marín R., J.F. Márquez Farías, A. Castillo Cervantes y F. Ascencio Borondon. 2007. Informe final de investigación 2007. Investigación biológico pesquera de tiburones oceánicos del Océano Pacífico centro de México. SAGARPA-INAPESCA. CRIP-Manzanillo, Colima.30p. Vélez-Marín R., J.F. Márquez Farías. A. Castillo Cervantes y F. Ascencio Borondón. 2009. Informe final de investigación 2009. Investigación biológico pesquera de tiburones oceánicos del Océano Pacífico centro de México. SAGARPA-INAPESCA. CRIP-Manzanillo, Colima.30p., debido a que se realizó la búsqueda exhaustiva de la información sin localizarse documentación alguna.

Una vez analizada la respuesta de la Dirección General Adjunta de Investigación Pesquera en el Pacífico, el Presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia la declaración de Inexistencia de la información solicitada, quienes, conforme a los razonamientos vertidos en el proyecto de resolución respectivo, acordaron lo siguiente:

INAPESCA/CT/SE/29/08/2018/003 Se confirma por unanimidad la Inexistencia de los documentos denominados Vélez-Marín, R., O. Mendizábal, F. Valdez y A. Venegas. 1989. Prospección y pesca exploratoria de recursos pesqueros en la Zona Económica Exclusiva del Océano Pacífico. CRIP-Manzanillo. Informe Técnico del Instituto Nacional de la Pesca. Vélez-Marín, R., O.D. Mendizábal, F. Valdez, J. Fajardo, y L. Castillo. 1996. Análisis de la pesca comercial del barco palangrero Tiburón III de la flota de Manzanillo, Colima, en el Océano Pacífico de México (1992-1996). CRIP-Manzanillo. Informe Técnico del Instituto Nacional de la Pesca. Vélez-Marín R., J.F. Márquez Farías, A. Castillo Cervantes y F. Ascencio Borondon. 2007. Informe final de investigación 2007. Investigación biológico pesquera de tiburones oceánicos del Océano Pacífico centro de México. SAGARPA-INAPESCA. CRIP-Manzanillo, Colima.30p. Vélez-Marín R., J.F. Márquez Farías. A. Castillo Cervantes y F. Ascencio Borondón. 2009. Informe final de investigación 2009. Investigación biológico pesquera de tiburones oceánicos del Océano Pacífico centro de México. SAGARPA-INAPESCA. CRIP-Manzanillo, Colima.30p.

Solicitud de información identificada con el número de folio **081980006618**, correspondiente a la Dirección General Adjunta de Investigación Pesquera en el Pacífico, en la cual se solicitó lo siguiente:

“[...] Sierra, R.P. 1995. Análisis preliminar de la pesquería del tiburón en Puerto Madero, Chiapas 1994. Informe Final del Proyecto. Instituto Nacional de la Pesca. CRIP. Salina Cruz, Oaxaca. SEMARNAP. Virgen, A.J., E. González, H.C. Severino y S.E. Cruz. 1981. Pesca exploratoria y experimental de tiburón en los litorales de Oaxaca y Chiapas. Servicio Tecnológico Instituto Nacional de la Pesca 21: 1-10 y Alemán-Ramos, L. 1999. Informe Técnico sobre las pesquerías de escama y tiburón en Baja California. Centro Regional de Investigación Pesquera. INAPESCA. SEMARNAP. [...]” (sic)

La Dirección General Adjunta de Investigación Pesquera en el Pacífico mediante oficio número RJL/INAPESCA/DGAIPP/1106/2018 de fecha 15 de agosto de dos mil dieciocho manifestó que no fue posible obtener una copia de los informes técnico denominados Sierra, R.P. 1995. Análisis preliminar de la pesquería del tiburón en Puerto Madero, Chiapas 1994. Informe Final del Proyecto. Instituto Nacional de la Pesca. CRIP. Salina Cruz, Oaxaca. SEMARNAP. Virgen, A.J., E. González,

H.C. Severino y S.E. Cruz. 1981. *Pesca exploratoria y experimental de tiburón en los litorales de Oaxaca y Chiapas. Servicio Tecnológico Instituto Nacional de la Pesca 21: 1-10* y Alemán-Ramos, L. 1999. *Informe Técnico sobre las pesquerías de escama y tiburón en Baja California. Centro Regional de Investigación Pesquera. INAPESCA. SEMARNAP*, debido a que se realizó la búsqueda exhaustiva de la información sin localizarse documentación alguna.

Una vez analizada la respuesta de la Dirección General Adjunta de Investigación Pesquera en el Pacífico, el Presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia la declaración de Inexistencia de la información solicitada, quienes, conforme a los razonamientos vertidos en el proyecto de resolución respectivo, acordaron lo siguiente:

INAPESCA/CT/SE/29/08/2018/004 Se confirma por unanimidad la Inexistencia de los documentos denominados: *Sierra, R.P. 1995. Análisis preliminar de la pesquería del tiburón en Puerto Madero, Chiapas 1994. Informe Final del Proyecto. Instituto Nacional de la Pesca. CRIP. Salina Cruz, Oaxaca. SEMARNAP. Virgen, A.J., E. González, H.C. Severino y S.E. Cruz. 1981. Pesca exploratoria y experimental de tiburón en los litorales de Oaxaca y Chiapas. Servicio Tecnológico Instituto Nacional de la Pesca 21: 1-10* y *Alemán-Ramos, L. 1999. Informe Técnico sobre las pesquerías de escama y tiburón en Baja California. Centro Regional de Investigación Pesquera. INAPESCA. SEMARNAP*

CUARTO: Se presentó ante el Comité de Transparencia la Solicitud de información identificada con el número de folio **0819800005918**, correspondiente a la Dirección General Adjunta de Investigación Pesquera en el Atlántico, en la cual se solicitó lo siguiente:

“[...] Seca, M., J. Uribe y d. Murillo. 1987. Estructura y biometría de tiburones capturados comercialmente en el Puerto de Campeche. Centro Regional de Investigación Pesquera, Lerma, Campeche, México. Informe de Investigación. [...]”

La Dirección General Adjunta de Investigación Pesquera en el Atlántico, mediante oficio número RJL/INAPESCA/DGAIPA/283/2018 de fecha 10 de agosto de dos mil dieciocho, manifestó que no fue posible obtener una copia del informe técnico denominado *Seca, M., J. Uribe y d. Murillo. 1987. Estructura y biometría de tiburones capturados comercialmente en el Puerto de Campeche. Centro Regional de Investigación Pesquera, Lerma, Campeche, México. Informe de Investigación*, debido a que se realizó la búsqueda exhaustiva de la información sin localizarse documentación alguna.

Una vez analizada la respuesta de la Dirección General Adjunta de Investigación Pesquera en el Atlántico, el Presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia la declaración de Inexistencia de la información solicitada, quienes, conforme a los razonamientos vertidos en el proyecto de resolución respectivo, acordaron lo siguiente:

INAPESCA/CT/SE/29/08/2018/005 Se confirma por unanimidad la Inexistencia de los documentos denominado *Seca, M., J. Uribe y d. Murillo. 1987. Estructura y biometría de tiburones capturados comercialmente en el Puerto de Campeche. Centro Regional de Investigación Pesquera, Lerma, Campeche, México. Informe de Investigación.*

QUINTO: Se presentó a los integrantes del Comité de Transparencia el listado de los expedientes del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura registrados en el Índice de Expedientes Reservados del

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con la finalidad de que se apruebe la desclasificación de los mismos por haber expirado el plazo de clasificación, de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 99 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Una vez verificado por los integrantes del Comité que el plazo de clasificación de los mismos ha expirado, acordaron lo siguiente:

INAPESCA/CT/SE/29/08/2018/006 Con fundamento en lo establecido en la fracción II y IV del artículo 99 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública se considera procedente desclasificar la información contenida en los expedientes del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura registrados en el Índice de Expedientes Reservados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Sin haber más comentarios al respecto, se cierra la presente Acta siendo las 12:20 horas del día en que se actúa, firmando al calce y al margen quienes en ella participaron.

LIC. JESSICA BERENICE PENILLA
CORTÉS

LIC. ROBERTO SOLIS GARDUÑO

VOCAL SUPLENTE DEL ENCARGADO DEL
DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN EL INAPESCA

DIRECTOR JURÍDICO Y TITULAR DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
INAPESCA

C. JOSÉ DAVID JAVIER SÁNCHEZ
LÓPEZ

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES